

La lisonja y la adulación degradan al que las prodiga; deprimen, envilecen y deprecian a los pueblos, si las emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

# EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el despreciable convencionalismo del diario vivir individual. Sin ideal, no se vive: se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

## Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1 : Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

## Precios de la suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'60 al mes; número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CADIZ : 11 DE JULIO DE 1920.

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NÚMERO 211 : : : AÑO V

## AGITACIÓN PROLETARIA

La huelga de campesinos. — El lockout de Jerez

Sigue su curso la huelga de campesinos. Huelga endémica, reproducida anualmente en la campiña jerezana, en la que se ejerce por aquella burguesía una feroz y despiadada explotación, tan intensa, que mantiene al campesino en eterna esclavitud moral y económica anuladora de su personalidad.

Endémica, porque ningún verano se soluciona en justicia y en armonía y razón directa al derecho indiscutible de la masa explotadora, aun no manumitida. Con un poco de humanidad y menos egoísmo y soberbia de la racionaria burguesía jerezana, se atenuaría el grave mal que representa para la región la huelga anual de los campesinos viticultores jerezanos, que como todos los trabajadores del mundo, se rebelan por impulsión natural y sentimientos de igualdad y justicia, contra los privilegios de clase y casta, aspirando a emanciparse de la tiranía del salario, eje central sobre el que giran toda la esclavitud y todas las desigualdades.

\*\*\*

Este año se ha agravado el movimiento de la campiña con el lockout declarado en la ciudad por las casas vinateras a los to-

neleros, arrumadores y otros gremios; nueve o diez mil obreros sin trabajo en Jerez más los del campo que abandonaron sus quehaceres, son las fuerzas organizadas que hoy luchan con aquella burguesía que insensatamente trata de reducir por hambre a sus explotados.

Parece como que un hado fatal impulsa en sus decisiones a la burguesía jerezana. No con procedimientos tiránicos ni inhumano, se solucionan los problemas de carácter social que el progreso en su rápido caminar impone en las necesarias luchas de la vida.

La aspiración universal del proletariado, encaminada a conquistar por grado o por fuerza su redención económica, ha creado un estado de derecho indiscutible, inviolable.

Toda actitud de la burguesía que se desvíe de ese derrotero trazado por el derecho jurídico y el derecho natural, fomentará los odios y pasiones de los esclavos, aumentando su aversión al régimen y acreciendo su rebeldía.

¿Ha pensado y determinado bien su actitud y las trascendencias de la misma la burguesía jerezana?

JUAN DEL PUEBLO.

## GOTEANDO

«Se puede vivir solo con fruta».  
GOPLA.

En una de sus últimas «Gotas Médicas», la CDXLIX, nuestro estimado convecino Doctor Gómez Plana hace la afirmación que como pavés va debajo del epígrafe.

Esta afirmación tiene para los vegetarianos-naturistas un valor inapreciable, porque el que la hace es un médico sincero, estudioso, amigo desinteresado del pueblo, al cual procura deshacer de su error y de su prevención contra las frutas que la ignorancia popular considera nocivas, o acepta como postre de un valor nutritivo *accesorio*, cuando es *fundamental*.

Es fácil suponer que al escribir D. Bartolomé la citada *gota*, amante como es de las reflexiones y de las deducciones, habrá experimentado la amarga ironía de ver esta espantosa lucha por la existencia, este duro pugilato por vivir en que todo el mundo, llevado de criminal ceguera, es enemigo de todo el mundo, cuando solo es preciso un poco de fruta para poder vivir, que la Naturaleza sin violencia ofrece.

Y tal vez como fruto de su larga experiencia profesional, al contemplar a diario los grandes dolores humanos, incurables por la rutina y el error, haya abrigado el convencimiento de que el hombre ha violado todos los preceptos naturales viviendo artificialmente en ciudades verdaderas necrópolis, sin libertad, sin sol, sin aire, sugeto a mil enfermedades distintas, consecuencia de su ignorancia en el comer y en todas las manifestaciones del vivir.

Hay un punto de contacto entre las afirmaciones del Doctor Gómez Plana y los principios *vegetarianos-naturistas* en cuan-

to a lo que se refiere a la suficiencia de la alimentación *frugívora*, alimento natural de la especie humana.

Puede haber otro punto de contacto que yo anhelo, el día que como otros médicos muy conocidos en toda España que abandonaron el empirismo y se declararon partidarios de la curación natural de las enfermedades por el sistema L. Kuhne, se decida D. Bartolomé a practicarlo con la sinceridad y el amor a su profesión, que todos le reconocemos.

Yo invito a los vegetarianos naturistas, para que este acercamiento sea posible, y que de la discusión y nobles luchas del pensamiento pueda hacerse brotar de esa *gota* un manantial de beneficios para todos, traducido en un consultorio médico, que responda a la Nueva Ciencia de Curar a igual que otros instalados en distintas poblaciones de España.

BAMBOCHE.

## Los empleados de la Constructora Naval EN EL FERROL

Por mostrarse intransigente la Comisión de empleados que visitó al representante de la Constructora Naval, es imposible solucionar el conflicto.

Los empleados presentaron las siguientes bases:

Aumento de 100 pesetas. Admisión de todos los empleados despedidos sin represalias. Pago de los jornales perdidos durante la huelga. Formación de un Tribunal de arbitraje que resuelva todas las diferencias en la Constructora Naval y sus empleados.

## La musa popular

¡Miente quien tal diga!

¿Quién dice que Cádiz sufre carestía de subsistencia, ni que por causa tan grave se llegará a la violencia?

En Cádiz no pasa nada por alteración de precio de cuanto nos hace falta, y el que proteste es un necio.

¿No nos suben la vivienda, y de ello no nos quejamos? ¿el vestir, la luz, el agua, y jamás nos rebelamos?

En Cádiz, ciudad sagrada cantada por los poetas, más se vive de ilusiones que de contantes pesetas.

Nadie quiere confesar la escasez y la pobreza en que vegeta en su hogar, y andamos ya de cabeza, sin resolver el problema de vivir como es razón, esperando humildemente *espichar* de inanición.

¿Qué ayer subieron el pan, y subirán más artículos?

¿Y qué le vamos a hacer?

¿Si es que nos falta... *versículo*

para poder demostrar en latín, griego o euskaro coraje e indignación, ante tamaño descaro del *frescales*, panadero, y ante tan gran tolerancia de la *dizna autoridaz* que regula la *jamancia*?

Ni casa, ni luz, ni pan, es de nuestro patrimonio; tomamos lo que nos dan, y que nos lleve el demonio si pensamos protestar del mal que aquí padecemos, pues por nuestra idiosincrasia seguro nos merecemos.

Ahora bien; sin protestar ni tirar los pies por alto: ¿Tras esta nueva subida se ha de expender el pan falto?

Conteste el Sr. Alcalde, si es que puede, este verano, para poderle llamar «un alcalde gaditano».

PEPITO CARIBE.

## REMITIDO

## Contestando a un artículo

Cádiz 1.º de Julio de 1920

Sr. Director del EL PUEBLO

Mi distinguido amigo: me permito remitirle las adjuntas cuartillas, rogándole le dé cabida en el periódico de su digna dirección, con el fin de aclarar los conceptos hechos por un compañero en el artículo publicado en el número del 26 próximo pasado. Gracias anticipadas de s. s. y de la causa del obrero.—El Presidente del Gremio de Confiteros.—José Herbon y Herbon.

Sorpresa y grande fué para mí la lectura del artículo que encabezado

con el título «El gremio de confiteros», y firmado por un *compañero*, vió la luz el pasado primero. En él se me dirigen ataques duros y se me tacha de pocos conocimientos para el cargo que ocupo; lo suficiente esto para demostrar las muchas inexactitudes de esas afirmaciones que quiero aclarar, porque me atañen muy directamente, aunque no lo merezca ese *compañero*, que no dá la cara porque no se atreve quien como él ha traicionado la causa en los momentos más culminantes de la acción colectiva del Gremio de Confiteros.

Jamás he tenido por norma figurar ni dármele de inteligente en cuestiones sociales. Vine a la presidencia del gremio porque así lo quisieron mis *compañeros* y la acepté por no atreverse ninguno de ellos a ponerse al frente del mismo. Buena prueba es que no se procedió a la votación como es reglamentario, sino que fué por aclamación general y para más pruebas estaba presente un *compañero* del gremio de tipógrafos, pues era el que llevaba la dirección de la elección de cargos.

¿Es posible que un hombre que como yo he estado a los *agremiados* innumeras veces y no he dado un paso sin consultarlo con mis *compañeros* y de conformidad de todos, se le puede acusar de inepto cuando solo ha hecho cumplir en lo que por el gremio se aprobaba?

¿Puede tachársele de falta de cumplimiento en sus deberes a quien como yo se ha sacrificado por sus *compañeros* y cuyo sacrificio no ha tenido otro pago que la enemistad con los más y la envidia de los *rastreros*?

Dice ese *compañero* confitero que la concesión de mejoras no las disfruta. ¡Tiene valor ese *compañero* de hablar! (no se merece ese calificativo, está mejor empleada la palabra *traidor*). ¡Pues si se trata de los dependientes del gremio se puede dejar a salvo a varios *compañeros* que como hombres conscientes y honrados se han sostenido hasta los últimos momentos en defensa de sus derechos, no como esos cobardes que traicionan a sus *compañeros* y se dicen que han tomado en arriendo los establecimientos donde prestan sus servicios! Por esto no pueden tener quejas ni lamentarse esos mal llamados *dependientes* de confitería, porque no se cumple con ellos las leyes sociales en vigor. La comisión gremial que represento ha conseguido para todos en general las mejoras en el salario y los beneficios que las leyes sociales en vigor les conceden; pero si la mayoría de los *compañeros*, según manifestaciones de los mismos, están interesados en los negocios, ¿cómo va a exijirse para ellos el cumplimiento por sus *patrones* de esas mejoras si ya por el interés que dicen tienen en el negocio puede considerárseles como *patrones*?

¿Qué culpa puede haberle a que estas líneas escriba! ¡La cobardía manifiesta de algunos *compañeros* del gre-

mio que cuando llegado el momento de una inspección, al ser preguntados por el vocal inspector si se cumplen en su establecimiento las disposiciones acordadas por la ley o pactos convenidos, le han contestado mintiendo descaradamente por no perjudicar a su jefe! Yo quisiera ver el fondo de la conciencia del anónimo compañero y sacar en consecuencia claramente bajo qué punto de vista ha traído este asunto al periódico, pues por su maldad me hace pensar si ocultará un doble fin encaminado quizás a la desorientación por completo de los constantes y fieles compañeros que forman el conjunto del gremio en esta asociación. Deben darse cuenta todos los compañeros que no hablo solo por las ofensas que el citado socio anónimo me ha dirigido.

Estas observaciones y aclaraciones las hago porque a través de las frases bonitas en que invoca a la divina providencia por el olvido en que dice se les tiene, veo un color desagradable de amarillez que dá asco y repugnancia.

Los traidores que validos de una astucia que les encubre aparentemente, se aprovechan de artimañas para desprestigiar y poner en evidencia a los otros buenos y fieles cumplidores de sus deberes, defensores constantes de sus derechos, que son de otra clase mucho mejor que ellos, no merecen el calificativo de hombres honrados: solo merecen el de mujerzuela, gentuza asalariada y despreciable.

De sobra saben todos los compañeros confiteros quien soy y como he obrado en todos mis actos; esta satisfacción, que tengo en mi manera de proceder me pone a salvo sirviéndome de defensa contra los que como el compañero firmante del artículo aludido no tiene el suficiente valor para discutir cara a cara este asunto en la asociación, pues a ello no se atreve. La asociación por su parte obrará con justicia como corresponda y a su juicio me atengo.

El Presidente del Gremio de Confiteros  
JOSÉ HERBON Y HERBON

## Solidaridad a la inversa

Sobre la huelga del Ferrol. — En el Dique de Matagorda. — Adhesión temporánea e injustificada. — Un pliego de firmas sin valor moral por no ser espontáneas. — Escribientes esquirols. — Un jefe desaprensivo. — Un personal sometido. — ¿Qué dirán en el Ferrol?...

Poco edificante ha sido, ciertamente, la actitud en que se han colocado los escribientes de la Sociedad Española de Construcción Naval, en Matagorda, ante la natural protesta de sus compañeros de Ferrol, por no acceder la Compañía a mejorar su situación económica en los momentos actuales de carestía de todo cuanto a la vida afecta.

No quisiéramos tener que ocuparnos de este asunto, por lo que en su moral representa el acto llevado a cabo por los empleados de Matagorda, contra sus compañeros de Ferrol. Cuando éstos se defienden ante la explotación de que son víctimas por parte de la poderosa Empresa, solicitando mejoras que quizás y sin quizás se harán extensivas a todos los arsenales de la Compañía, no debieron en manera alguna dar la nota, los escribientes del Dique, de indiferencia ante tan justa petición y tan humana causa, ni lo que es más triste aún, prestar o estampar su firma en un documento de ficticia adhesión a la Empresa, inspirado, más por espíritu de adulación, que por sentimiento de solidaridad y afecto a los que pagan.

Ese pliego de adhesión a la Gerencia, firmado por todos los empleados, cediendo a las reiteradas instancias y súplicas de un jefe de Contabilidad, no tiene valor moral ninguno, ni ante las personas que forman el Consejo de Administración de la Compañía, ni ante la opinión general, que sabe a qué obedecen determinadas actitudes en casos como éste, en que se puede aplicar el conocido axioma «a río revuelto, ganancia de pescadores».

Además, ¡es tan fácil a un jefe desaprensivo conseguir de sus subordinados una declaración escrita de esa índole, coaccionando hábil y discretamente la conciencia y la voluntad de los mismos, cuando a éstos les falta el valor necesario para ponerse de una manera franca frente a los que tratan por estos procedimientos de perpetuar su misérrimo estado de esclavos, mil veces más esclavos que el obrero de blusa, por algunos menospreciado!

Los escribientes de Ferrol se han declara-

rado en huelga, ejercitando un derecho e impulsados por una necesidad. Solicitaron solidaridad a los sindicatos obreros de la Factoría, y antes que el efecto de esta se hiciera sentir, lanzó la Empresa a la calle a todo el personal y clausuró el Arsenal, para reducir por hambre a los que ante la soberanía del capital se rebelaban.

Ante la estrecha solidaridad de obreros y empleados de la Constructora, en Ferrol, parece que la Gerencia ha depuesto algo su bética actitud, puesto que ya se vienen celebrando conferencias entre jefes y empleados, que hacen preveer un franco éxito de aquellos compañeros en su justa causa; obedeciendo a esto el que se suspendiera el viaje de dos o más escribientes de ésta a Ferrol, dispuestos a servir de esquirols de sus compañeros y de traidores de su propia causa, y se haya hecho volver a otro que, impaciente, navegaba hacia aquel arsenal para reemplazar, gozoso, a sus compañeros, entretenidos quijotescaamente en la aventura de querer mejorar de situación, sin tener para nada en cuenta el sancho pancismo de algunos y el ambiente de corrupción moral y egoísmo en que vegetan, haciendo número en el ejército defensor de la burguesía y de todos sus privilegios.

Esa adhesión firmada a que antes nos referimos, ha sido extemporánea e injustificada. Los escribientes y obreros de Ferrol han debido obtener a través de la distancia, el mensaje de salutación, símbolo del más estrecho lazo espiritual solidario de sus compañeros de Matagorda, significándoles su identificación en sentir y pensar por la misma causa, y enviándoles un fuerte abrazo fraternal que les alentara en la lucha que imponen las circunstancias.

Esa, y no otra, debió ser su actitud y su conducta. Lo contrario, es avivar el fuego de las bajas pasiones, fomentar la innobleza y el egoísmo convencional de los que ni sienten ni piensan.

¿Qué habrá dicho el personal de oficinas de Ferrol al enterarse de la actitud de sus colegas?

¡Más alteza de miras, compañeros, más unión y más... concienzal!

## Y VA DE CUENTO

Cuentan las crónicas, que allá en los primeros años del siglo pasado, un campesino suspicaz arribó de noche a las puertas de un famoso convento, ocupado por una docena de frailes, ventrudos, de ancho morrillo y robusta pantorrilla, que pasaban su vida angustiosa pidiendo limosna y CONSOLANDO a las mujeres de aquellos contornos.

Aún no se había apagado el eco de los dos aldabonazos con que el labriego indicó su voluntad de penetrar en aquella santa casa, cuando una voz destemplada y somnolienta dijo a través de un ventanillo:

—Más abajo hay una posada, hermano; éstas no son horas de viajar; los padres están en el coro; no hay orden de abrir la puerta.

Lejos de insistir ni de enfadarse el labriego, replicó:

—Bueno, padre, usted perdone; pero conste que soy el Tío Canela y que no me dejaron entrar en el convento. Buenas noches.

Y cogiendo por el ronzal a su mulo, dió la vuelta y se alejó, diciendo:

—A mis hijos les vendrá bien la pitanza, más pobres son ellos que estos reverendos.

Debieron llegar a la ventanilla estas palabras, porque el fraile portero abrió de par en par las puertas del convento y comenzó a llamar a grandes voces al nocturno mensajero.

Con efecto; el mulo gemía bajo una carga de buenos chorizos, ricos pernils, huevos, conservas y otras golosinas que para socorrer a los pobrecitos frailes mandaban unas beatas por conducto del Tío Canela.

No hay para qué decir que éste fué bien recibido y mejor acomodado por la agradecida comunidad; y como el Tío Canela nunca descansó sobre tan mullida cama, cuando despertó estaba el sol bastante alto.

Le dieron el desayuno, consistente en chocolate y bollos, y disponiéndose a partir, llevóle antes el prior a una habitación donde los frailes guardaban su pobreza. Era un granero muy grande, donde hallábase amontonadas las mejores frutas de la tierra.

—Aquí sólo tenemos los postres—dijo el prior—; puedes llenarte los bolsillos.

Hízolo así el Tío Canela, y mientras caminaban hacia la puerta, el fraile dió piadosos consejos a su interlocutor, animándole para que ejerciera la caridad, sobre todo con los pobrecitos frailes, que vivían en la mayor estrechez y llevaban una vida fatigosa con sus rezos y trabajos, explicándole de paso los castigos que mandaba Dios a los que olvidaban la limosna y ocupaban su atención en mundanos y pecaminosos asuntos.

El buen aldeano oía con la boca abierta aquellos razonamientos, mientras procuraba deletrear un gran letrado que había en el muro: echólo de ver el padre, y dijo:

—Esa es nuestra divisa, hermano; dice en lengua latina: *Nihil habentes, omnia possidentes*; que traducido al romance, significa...

—Está claro—dijo el Tío Canela.

—¿Entiendes tú el latín?

—Sí, padre; eso quiere decir que *el que no tiene vergüenza, el mundo le pertenece*.

FRANCISCO LÓPEZ VERA

## Convocatoria

El próximo martes 13 del presente, a las nueve de la noche, se celebrará una Asamblea general de todas las Secciones del Sindicato de Construcción Urbana, en el Teatro Cómico, para tratar asuntos de gran importancia para la organización.

LA JUNTA

## Las cigarreras de Madrid a la compañera Micaela de Castro

Mi más estimada compañera: Deseo lea en nombre de todas las compañeras y compañeros de lucha, las siguientes líneas:

¿Cómo pasar sin hacer una gala de simpatía hacia la Junta directiva de esa Sociedad de la hermosa tierra de alegría y luz, donde lucharon como heroínas las cigarreras gaditanas y los bravos tabaqueros expedientados por la Compañía, tan sólo por defender el nombre de su Sociedad y poder arrancar la victoria del 25 por 100, en unión de todas las compañeras de lucha, pronunciado por nuestras compañeras coruñesas, las cuales sufrieron los castigos como vosotras?

No os podeis figurar lo mucho que hemos sufrido al ver que unas malas societas que algún día iban del brazo del compañero Chacón, hoy vuelven las espaldas a la causa, punto suficiente para que este puñado de obreras y obreros madrileños no fuéramos al plante en defensa de las heroínas gaditanas.

Pero como todas las cosas cambian, llegó el momento que vuestras compañeras y compañeros de Madrid lograron hacer su Sociedad para luchar en favor de sus compañeras provincianas, por ser nosotros los llamados a hacer todas aquellas reclamaciones que por justicia nos pertenecen, por ser los que producimos y enriquecemos a la Compañía que nos explota. ¿Es, queridas compañeras y compañeros, que no tendríamos por medio de la lucha, todos unidos, en un lazo irrompible de fraternidad, derecho a un tanto por ciento de las ganancias que se reparten el Gobierno y la Compañía, y que ascienden a unos cuantos millones de pesetas?

Creemos que sí, y si esto es así, debemos seguir nuestra campaña de lucha para conseguir ese tanto por ciento y devolver las credenciales a esos dos bravos compañeros expulsados de la Fábrica de Cádiz sin motivo justificado.

¡Viva Cádiz, viva Madrid y toda la Federación!

Vuestro compañero,

Mateo López

\*\*

Junta directiva: presidente, Hipólito Vivanco.

Vicepresidentes: 1.º, José Espinosa; 2.º, Domingo Fuertes.

Tesorero, Joaquín Martín.

Secretario-contador, Bernabé Jiménez.

Vocales: Antonia Morales, Manuela Comino, Gabriela Zurro, María Márquez, Blas Gómez, Antonio Baños, Luz Rodríguez, Damián Muñoz.

Revisores: Rosa Migueles, María López, Carmen Otero, María del Apio, Eduardo Lillo, Carlos Espinosa, Antonio García Lamea, Salvador Rodríguez.

## ¡Cúmplase la Ley!

Al Sr. Inspector del Trabajo

Hoy, por primera vez, me dirijo a usted, señor Inspector provincial del trabajo, para que sepa por el trance que atraviesa el gremio de confiteros; este gremio, que tantos años ha estado explotado y esclavizado por sus egoístas patronos, sin proferir la menor queja.

Aún siguen estos patronos, impávidos, faltando a la ley, contra sus pobres explotados.

Trabajadores: ¿Es que el gremio de Confiteros no tiene derecho a la vida como todos los demás gremios? ¿Es que los legisladores no legislan para todos los obreros?

Como no es ninguna limosna la que pedimos, sino que es un derecho que

nos pertenece, quiero que se haga cumplir la ley; y ya que el Sr. Ballesteros parece no hacer caso de nosotros, me dirijo a usted, señor Inspector del trabajo, para que se cumpla la jornada de ocho horas en los talleres de confitería.

Le suplico que haga sus visitas dentro de los talleres.

Nada más por hoy.

EL DUENDE CONFITERIL

Cádiz, 24 de junio de 1920

## Crónica Marítima

### ACCIÓN SINDICAL

A los apóstatas, indiferentes egoístas y patronales les brindo estas mal perjeñadas líneas. A pasos agigantados se acerca el momento en que todas las rémoras de los barcos se verán en la necesidad de salir de ese marasmo suicida en que están sumidos. Ha llegado a un período tan álgido la acción sindical obrera, que una de las medidas tomadas es eliminar todo individuo que por su carácter de obrero no esté sindicado, haciéndole participar de la lucha obrera que debe. «La Naval», organismo federativo que fué del personal de Transporte marítimo, en la actualidad toma bríos nuevos a la sombra de los bien organizados Sindicatos del Transporte terrestre.

Los chauffers, ferroviarios, carteros, tranviarios, mineros, en fin, todos los que integran el movimiento rodado, están conexados con los fogoneros marinos, y el personal de fonda de los buques, para ir a la unión general de todos, y hacer la gran federación del transporte.

Si bien las autoridades por sistema, hoy siguen la política de represión, nada significa, ante el avance espiritual de los trabajadores, que por día renuevan sus tácticas, innovando sus viejos moldes de estructura, poniéndose a la altura de las circunstancias. Haga mentalmente cualquier espíritu observador, una revisión de valores, y verá la notabilísima diferencia que hay del pasado al presente y la efervescencia tan marcada en los asuntos obreros.

Se hace conciencia de clase; las circunstancias mandan, el derecho natural y justicia que dimanar de los explotados, se

impone, pidiendo lo que por razón les pertenece. Las leyes de promesas a los hombres de mar no les satisfacen; tienen que ser leyes al instante; y digo esto, porque el año pasado se esperó con desconfiadas ansias la actual reglamentación del trabajo a bordo de los buques.

Cuando ha aparecido, las fondas, como son cocineros, panaderos, marmitones y camareros, están excluidos de esa ley inspirada por individuos que desconocen el orden orgánico de los buques; lo que es de extrañar.

¿Dónde se informaron estos señores letrados, que a la Sección de fondas la dejan exceptuada de tales beneficios, como si la citada Sección no fuera dependencia del barco, que se le hace trabajar más horas, pues oscilan de 18 a 21? Para hablar de trabajo, hace falta saber lo que es el trabajador; pero los que viven en otra esfera distinta. ¡qué poco pueden decir de lo que es el trabajo!

En esta clase de asuntos se debe escuchar a la clase obrera que afecta una reglamentación, siendo ésta la forma más segura de dar la satisfacción a todos. En el Instituto de Reformas Sociales, muchos hay, pero que conozcan la vida del mar, ninguno. La Junta Consultiva de Navegación y Pesca existe de nombre, y estando monopolizada por patronos navieros y representantes patronales, poco ha de hacer en beneficio nuestro. La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de ellos mismos, nada más. Unión y estudio debe ser nuestra divisa, para mejorar y laborar en pro de nuestros ideales.

El Corresponsal.

Cádiz, a bordo, 1920.

## FUEGO EN GUERRILLA

¡Aguanta cachete y calla!

Con motivo de haber hecho un repeso dentro de la ley el concejal Fuentes Villarrica y haber decomisado pan falto de peso al concejal panadero Fuentes Brea, surgió el viernes un incidente cómico mímico en el Juzgado municipal de la Plaza de Abastos.

El concejal panadero no quería que su compañero de escaño le decomisara el pan falto de peso. Es decir, que quería que el pan robado de peso pasara, con la subida de precio y todo a sus administrados.

Y tras frases más o menos galanas como la de que «usted es un canuto a la vela» u otras análogas de menos armonía o sonoridad, pronunciadas por el concejal que robaba el peso al pan, sonó un cachetazo que hará época en los anales de la vida política del concejal Fuentes Villarrica y de que ya ha tomado notas en su carnet periodístico, para una información, el celador de la plaza y periodista Sr. Restán.

¡Pues, señor, está visto! Aquí se ha perdido toda noción de ética política y moralidad!

¡Porque cuidado que tiene tres pares de perendengues el hecho de que un concejal fabrique pan falto de peso y lo quiera hacer tragar!

¿Estaría eso también en el programa que expuso a sus electores la víspera de la elección?

\*\*\*

¡La vida es una pura comedia y muchas veces sainete cómico-bailable!

¡Qué dirán nuestros admirables y ecuanimes lectores que ha sucedido a algunos pobres diablos de los escribientes de Matagorda que se disponían alegremente y más frescos que un sorbete, a marchar al Ferrol a reemplazar a los dignos empleados de aquella factoría declarados en huelga por solicitar mejoras?

Pues que se compraron hasta ropita nueva para llegar decentitos a cumplir su benefactora misión y como se les ha aguada la fiesta, con la nueva orden de la Dirección, pues se han quedado como la célebre novia de Rota: compuesta y sin novio.

Y lo más original del caso es que con lo que les dió la Constructora no les alcanza para pagar el gasto que hicieron para desempeñar elegantemente su cometido.

Y más gracioso aún que alguno de ellos tiene que pagarse un traje de kaki que se mandó hacer a la carrera y que sus propios compañeros de oficina han bautizado con el nombre de «el uniforme de squirrel».

¡Ligerezas de la vida!

¡Excesos de previsión!

¡Vehemencias que han de aumentar mucho más la decepción!

¡Golondrón!

Cuando todas nuestras esperanzas las cifrábamos en poder alimentarnos de frutas con poco dinero, ahora suben el precio de las mismas hasta las nubes, alejando de

nuestro ánimo el propósito de hacernos frugívoros naturistas.

No nos queda otro recurso ante esta carestía, que será motivada por alguna huelga de árboles frutales, que imitar a los naufragos de la fragata Medusa.

¡Tal vez sea éste el mejor procedimiento para ablandar el corazón a tanto bandido explotador del hambre del pueblo!

¡Buen puñado son tres moscas!

¡Ya se hizo el ascenso en el Dique!

Y algunos se han quedado petrificados y les dió sudores escalofríos al saber la magnitud del mismo.

Quince, veinte, veintitres, veinticuatro y medio céntimos por cabeza a los agraciados.

¡El despiporre! ¡Se salvó la situación!

LOS TRES GUERRILLEROS

## Carnet de apuntes y noticias

### Las cigarreras a Madrid

La representación de la Sociedad de Cigarreras que marchó el pasado jueves a Madrid para asistir a la Asamblea nacional que celebra la Federación de este ramo, la forman la presidenta Angela de Castro y las compañeras Dolores Venegas y Josefa Guerrero.

En dicha Asamblea ha de acordarse las peticiones pendientes y reclamaciones que han de hacerse a la arrendataria.

### La exportación de la ciruela

Los exportadores de ciruelas de Murcia han ido a Logroño para adquirir toda la producción y enviarla a Inglaterra.

La cosecha es enorme, y por esta causa la arroba, que costaba seis pesetas, se paga este año a dos.

### Los maquinistas habilitados

En sesión celebrada anteayer han acordado pedir a los armadores el siguiente sueldo:

Para los maquinistas de pequeño cabotaje y pesca, 400 pesetas, y para los interiores del puerto, 430.

También se acordó pedir el mismo sueldo para los motoristas, terminando la reunión a las 23'30.

Imp. M. Alvarez.—Féduchy, 12.

# GUÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

Administración de Correos (Cardenal Zapata 1).  
Giro Postal, de 9 a 12.

Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.

Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.

Administración de Hacienda (Casa Aduana): de 11 a 16.

Archivos parroquiales: de 11 a 13.

Arriendo de Contribuciones (Isabel la Católica, 22): de 11 a 17.

Arriendo de Cédulas personales (planta baja del Ayuntamiento): de 13 a 17 y de 19 y 30 a 20 y 30.

Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles, de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos, de 9 a 11.

Registro de la Propiedad y Mercantil, Santiago Terry, 12: de 9 a 15.

### Servicios de Correos.—Tarifa de precios

PARA LA PENÍNSULA, ISLAS BALEARES, CANARIAS Y POSESIONES DE AFRICA: cartas con 15 gramos de peso, 20 céntimos de peseta; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos, y con respuesta pagada, 20.—Periódicos: por cada 140 gramos de peso, un céntimo de peseta.—Impresos y papeles de negocios, dos céntimos.—Muestras y medicamentos, cada 20 gramos cinco céntimos.

PARA LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DEL GOLFO DE GUINEA: cartas con 15 gramos de peso, 30 céntimos de franqueo.—Periódicos: por cada 70 gramos, un céntimo.—Impresos y papeles de negocios: por cada 50 gramos, cinco céntimos.—Muestras y medicamentos: por cada 20 gramos, 20 céntimos.

INTERIOR DE LAS POBLACIONES: carta con cualquier peso, 15 céntimos.—Periódicos, impresos y papeles de negocios y muestras de medicamentos, con cualquier peso, cinco céntimos.

Los periódicos remitidos a cualquier punto de la península, etc., por particulares, abonarán como porte mínimo cinco céntimos.

El porte mínimo de los papeles de negocios será de 10 céntimos.—Las tarjetas de visita que no tengan carácter de carta llevarán como mínimo franqueo de 10 céntimos.

A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista precederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correos, que se adherirán a la cubierta del objeto y se inutilizarán con el de fechas de la Oficina.

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, mas 30 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

VALORES DECLARADOS.—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

VALORES EN FONDOS PÚBLICOS.—Cantidad máxima en pliego, 50.000 pesetas. Derechos: por franqueo, 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 30 céntimos por certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

VALORES EN METÁLICO.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 300 gramos. Se franquearán con 20 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 30 céntimos por derecho de certificado.

PAQUETES POSTALES.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de Africa. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, 1'30 pesetas.

Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.

EN BALEARES Y CANARIAS.—Los que se cambien entre las diferentes Islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'65 pesetas.

### Giros postales

Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.

LÍMITES.—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 2.000.

DERECHOS.—1/2 por 100 de la cantidad girada, mas diez céntimos por el envío de la orden de pago.

POR TELÉGRAFO.—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telégrafo, abonará, además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.

Las cantidades giradas son entregadas a domicilio en los puntos de destino, por los carteros, gratuitamente.

Las carterías autorizadas sólo tienen giro de unas 50 pesetas.

Puede girarse también a la «Lista» y al portador.

El remitente podrá exigir «Acuse de recibo», mediante pago de 10 céntimos.

# “EL PUEBLO”

**PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINION  
DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN**

Precios de suscripción: en Cádiz: Un mes, 0'60 y 1'00 ptas. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25. Número suelto, 0'25. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

*Redacción y Administración : Calle Santiago, 1. (Centro de Sociedades Obreras)*

CADIZ

## Nuevo Establecimiento de Calzados — “El Siglo”

**COLUMELA, NÚM. 22**

Para comprar CALZADOS SOLIDOS y baratos, en EL SIGLO. Nuevos modelos a precios increíbles. Gran surtido.  
Calle COLUMELA, número 22 - CÁDIZ.

Tejidos y Novedades **La Manresana** Especialidad en artículo de punto y Ropa hecha

**CORRALES Y CRUZ**

Participan a su distinguida clientela y al público en general que se proponen vender todos los artículos para la presente estación  
MAS BARATO QUE EN LOS CENTROS PRODUCTORES

Plaza de Topete, núm. 10 y Columela, núm. 1

### La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes

**DE PLACIDO MERENDEZ**

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías. — Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas. — Servicio esmerado.  
Precios económicos.

Esta Casa envia un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

### Antonio Gandul Romero

Calle Placia, núms. 17, 19 y 21. - CADIZ

*Almacén de Maderas  
y Serrería Mecánica.*

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general  
en cajonerías.

Calle Placia, números 17, 19 y 21 - Cádiz

Medalla de plata:

Górdoba 1904

Medalla de oro:

Florenia 1909

# MANUEL ALVAREZ

**IMPRENTA**

Feduchy, 12 : Cádiz

Teléfono 97

Medalla de oro:

En la Exposición

Artística

Cádiz 1915

Impresiones artísticas y de lujo.  
Especialidad en la impresión  
de fotograbados y tricromía.